



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 18 FEB 2022

Expediente N° SO-19.031/2022.-  
**Resolución N° SO-058/2022.-**

VISTO:

La nota eleva por Dirección de Sede Orán, en relación a la Designación Directa del Tec. Eduardo Ezequiel Ortiz en la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos dictado en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección de Sede Orán informa ante las reiteradas solicitudes del Cuerpo Coordinador y que actualmente la cátedra de Física General de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, no cuenta con Docentes, solicita la Designación Directa del Tec. Eduardo Ezequiel Ortiz, en el cargo Temporal de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, en la materia de referencia, a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Julio de 2022.-

Que, Dirección General de Administración de sede Orán informa que mediante Resolución N° CD-EXA-281/2017 de la Universidad Nacional de Salta se designa al Tec. Eduardo Ezequiel Ortiz en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la cátedra Electrónica Industrial de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, y mediante Resolución N° SO-389/2017 de la Universidad Nacional de Salta, hizo real toma de posesión a partir del 4 de Septiembre de 2017 y por el termino de 1 (un) año; siendo su última prórroga por Resolución N° CD-EXA-194/2021 a partir del 4 de Septiembre de 2021 por el termino de 1 (un) año.-

Que, Dirección General de Administración, toma conocimiento de lo solicitado, imputando la Designación Directa del Tec. Eduardo Ezequiel Ortiz, a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva para la cátedra de Ingles de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, de la Prof. Graciela Lamas con licencia sin goce de haberes.-

Que, las presentes designaciones se realizarán Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Orán; necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

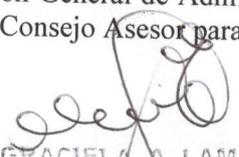
ARTÍCULO 1º: Tener por designado al Tec. Eduardo Ezequiel Ortiz, D.N.I. N° 38.790.982, en el cargo Temporal de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Física General de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTÍCULO 2º: Establecer que la designación indicada en el Artículo precedente será, a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Julio de 2022.-

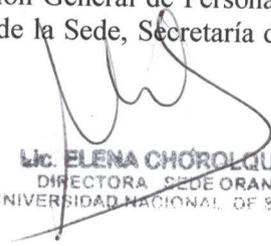
ARTÍCULO 3º: Imputar la presente designación en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva para la cátedra de Ingles de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, de la Prof. Graciela Lamas con licencia sin goce de haberes, por Resolución N° SO-150/2021.

ARTÍCULO 4º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Orán, Oficina de Personal de la Sede, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



  
LIC. ELENA CHÓROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA